DECRETO 424 DE 2017

(marzo 13)

D.O. 50.174, marzo 13 de 2017

por el cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal b) del artículo 7° de la Ley 77 de 1981,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia presentada por el doctor William Libardo Mendieta Montealegre, identificado con cédula de ciudadanía número 79964172, a la designación como Representante del Gobierno nacional ante la Junta Ciudadela Universitaria del Atlántico.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de marzo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.